

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 10 pesetas; en 2.ª, 8; en 3.ª, 6; en 4.ª, 4.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 6; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Escuadrado ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 35.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 45.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 55.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 60.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 65.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 70.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 75.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 95.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 105.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 120.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 130.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 150.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 300.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 350.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 400.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 450.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 500.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 545.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 550.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 595.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 600.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 645.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 650.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 695.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 700.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 745.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 750.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 795.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 800.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 845.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 850.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 895.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 900.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 945.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 950.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 995.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.065.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.130; en 4

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina DE DOS A CUATRO San Jerónimo, 32, 2.

En el Ayuntamiento

Orden del día

Para el Cabildo de mañana, rige el siguiente orden del día: La Comisión de Alumbrado propone la aprobación y pago a la Compañía General de las siguientes cuentas: de 478,15 pesetas por material y consumo del Matorero, Juzgado del Sagrario y Arresto.

De 1.253,23, por consumo en la Estación del Sur, Puente de la Virgen, Acera de Capuchinos, Puente Verde, Quinta Alegre, Parrilla, Rey Chico, Almazora, Puentezuelas, Virgen del Triunfo, Puente Cristiano, camino de Cenes, callejón de Argüeta, San Juan de Dios, Barrichuelo, camino de San Antonio, Ladrón del Agua, Plaza Larga, Salamanca, Zacatín y Mesones.

A la Compañía Lebon, 705,15 pesetas del 10 por 100 del consumo de gas de Septiembre. 1.303 por gas y electricidad del alumbrado extraordinario de la Carrera del Genil y Paseo de Colón, jardines de Genil y Bomba. 92,40 del 10 por 100 de este alumbrado. 290,08 de las farolas múltiples de la Acera del Casino. 23,51 por el 10 por 100 del alumbrado extraordinario de la Acera del Casino. 28,85 por el gas de la noche de la verbera de San Miguel. 1,95 del 10 por 100. 66 por el alumbrado eléctrico de la Casa de Socorro. 11,22 del 17 por 100 del consumo de electricidad. 67,50 por el alumbrado del Paseo del Violón, callejón del Pretorio y kiosco de la música. 6,75 del 10 por 100. 2,52 del 10 por 100. 41,15 por material. 46,25 por material. 4,57 de alquiler de contadores. 49,15 del alumbrado del cuartel de Infantería, Depositaria y Alcaldía.

Solicitud de D. Alfonso P. Sánchez, interesado ser vecino de Granada. Don Francisco Fernández Peña, interesado sea baja en la matrícula de alcantarillado la casa 31 de la Cuesta de Molinos.

Baja de la casa número 18 de la calle San Miguel bajo, de D. Bernardino Lillo.

Baja de la casa número 20 de la calle de Elvira.

Oficio del ingeniero jefe de Obras públicas, con el que acompaña presupuesto de 80 pesetas de los gastos que ha de ocasionar el informe de la Jefatura, en el expediente de ensanche del camino de Alfacar, y extensión de subasta para verificar la obra.

La Comisión especial de aguas, a quien se dió cuenta del informe del vocal de la misma señor Romo, relativo a las aguas de la Acequia de Ayudamar, y en cuyo dictamen se consignó en síntesis las siguientes bases, después de relacionar los derechos del Ayuntamiento con relación a las aguas y la distribución de las mismas que señalan las Ordenanzas, propone:

1.ª Que para conocer con exactitud las propiedades que real y efectivamente son derecho a ser fertilizadas con el agua de la Acequia de Ayudamar, se señale un término prudencial, para que los dueños de las fincas presenten en el Negociado de Aguas de la secretaría municipal, los títulos de propiedad que acrediten su derecho.

2.ª Que después de reconocido el derecho, obrando como prevenidas Ordenanzas, se haga la mensura de cantidad de agua que a cada uno corresponde, estableciendo los caños en forma regular y equitativa para que cada cual disfrute lo que le pertenece.

3.ª Que se proceda a tapar todos los caños que no tengan derecho reconocido.

4.ª Que no siendo justo ni equitativo que el arregle y limpie de la acequia y custodia de la misma, se abonen con fondos municipales que corresponden a la generalidad del vecindario, en provecho tan sólo de los propietarios de las fincas que utilizan el agua de dicha acequia, se distribuyan estos gastos proporcionalmente, según el derecho y cantidad de agua que utiliza cada uno, contribuyendo el Ayuntamiento en la parte que correspondiera al agua que se invierte en los aljibes públicos, tinajas y vasos que tengan derecho en los barrios de Albayzín y Alcazaba.

5.ª Que por los técnicos de este Ayuntamiento se estudie y se informe, si abriendo nuevos caños y dando más desnivel a la salida del agua de la fuente, se aumentaría el caudal de aguas de la misma y en caso afirmativo, que se proceda a la apertura del nuevo cauce.

6.ª Que no se permita el tránsito de las aguas por medio de posesión cerrada, que le inutilice el tramo establecido desde el carmen de Tallacarne al Manjor, abriendo la acequia antigua llamada de las Ranas, para evitar los abusos que en ese sitio se notan, colocándose los tomaderos que correspondan a las fincas en la misma forma que todos los demás.

7.ª Que estando hechas las concesiones de saldos de agua para los molinos y artfactos establecidos en diferentes puntos de la acequia, con la condición precisa de no causar detención de las aguas y no cumpliendo esta condición, se terraplenen los tramos de las nuevas acequias practicadas por los dueños de dichos artfactos, para evitar el embalsamiento.

8.ª Que por el jefe, encargados de aguas, cañeros o por quienes correspondan, se reconozcan todas las cañerías existentes en el Albayzín, formando una especie de plano de ellas,

marcando su estado de conservación para obligar a sus respectivos dueños a que las tengan limpias y arregladas.

9.ª Que se construyan por el Ayuntamiento cañerías directas, desde los principales a los aljibes públicos, sin que de estas cañerías se deriven otras para particulares, a fin de llenar el servicio principal de abastecimiento público con limpieza y prontitud.

10.ª Que se limpien semanalmente por lo menos los aljibes y se desinfecten con esmero estos depósitos.

11.ª Que se dé un estado de todas las cañerías que sin derecho surten de aguas a huertas y albercas para proceder a su destrucción.

Servicio médico

Presididos por el decano, señor Simancas, se reunieron ayer los médicos de la Beneficencia municipal, haciendo la siguiente distribución del servicio médico, interrumpida con la muerte del señor Villoslada, con los distritos a que se afecta el servicio: San Gil, señor Ruiz Morón. San Cealio, señores Jiménez Cirre y Olóriz. Santa Escolástica, señor Vigaray. San Pedro, señor González Castro. San Pedro y San José, señor Paramo. Salvador, señores Opell y Villoslada. Agustías, señores Jofré y Horques. San Ildefonso, señores Moreno y Santos. Magdalena, señor Hidalgo. Sagrario, señor Ortega. San Matías, señor González Lomena. San Andrés, D. Eduardo Olóriz. San Justo, señor García Valdecasas.

Las medias guardias de la casa de Socorro, de nueve a doce, y de cinco a ocho, los señores Valdecasas y Peralta.

Comisión de Aguas Presidida por el señor Díez de Rivera y con asistencia de los señores Romo, Gómez Fernández y Montes se reunió ayer la Comisión especial de Aguas.

Leído el informe del ponente señor Romo sobre el aprovechamiento de la acequia de Ayudamar y estudiada con detalles fué aprobada, pasando a Cabildo para su última resolución.

Junta de asociados Esta mañana, a las diez, se reúne la Junta municipal de Asociados.

Asociación de la Prensa

Desde ayer están puestos al cobro en la Conserjería de la Asociación, los recibos correspondientes al mes de Noviembre.

Evasión de un cabo

En la madrugada de ayer, se fugó de los calabozos del cuartel de Artillería de Santo Domingo, el cabo de dicho regimiento apellidado Ubeda, que se hallaba preso a virtud de sumaria contra el mismo instruida, y cuya causa debía verse hoy en Consejo de guerra.

Según de público se dice, para llevar a cabo la fuga, Ubeda rompió un montante de madera de la puerta del calabozo, deslizando por entre los hierros de dicha puerta.

Después y demostrando una serenidad maravillosa, se dirigió al local donde están las oficinas, penetrando en él por una ventana, cuyos cristales tuvo que romper.

De aquí pasó a la imprenta del regimiento, donde se disfrazó, poniéndose una blusa larga de cajista encima del traje militar de faena que vestía.

Inmediatamente, por una terraza, saltó al tejado de Santo Domingo, desapareciendo sin que lo vieran los centinelas de guardia.

Por la mañana se descubrió la evasión, empezando el juzgado militar a instruir las diligencias del caso.

Supóngase que la fuga se verificó de una a dos de la madrugada.

Hasta la fecha no ha sido capturado, sabiéndose sólo, que ayer mañana estuvo en la estación del Sur de España pidiendo en la taquilla un billete para Linares, (de donde es natural), y al contestarle el encargado de expedirlos que no había de esa línea más que hasta Moreda, abandonó la estación, dando señales de contrariedad.

Se cuenta que en la estación mencionada se presentó Ubeda vestido de paisano y con sombrero flexible.

Se ha dado conocimiento del suceso a la policía, quien hace gestiones para la pronta captura.

Vigilancia en los barrios

Sin duda, el gobernador civil señor Tejón, no está informado del modo deficiente que se presta el servicio de vigilancia, sobre todo desde las horas del oscurecer, por las fuerzas de Policía y de Seguridad, cuando todavía no ha roto de una vez con la costumbre establecida de acumular las parejas en los lugares céntricos de la población, dejando en cambio los barrios completamente abandonados y a merced de la gente maleante.

Sucede, y esto lo sabe el público, que las escasas fuerzas de que se dispone para la vigilancia, son destinadas a las vías principales de la ciudad; y justo es consignar así, que a todas horas del día y de la noche se ve a las parejas de Seguridad cumpliendo con su misión en el trayecto que previamente tienen marcado.

Peró se sale de los sitios concurridos, se interna cualquier ciudadano, en un barrio cualquiera, no es menester que sea muy apartado, y advierte enseguida que su personalidad no tiene otra garantía ni otra defensa que la de sí mismo, puesto que no parece por ninguna parte un agente de la autoridad.

De ser las cosas de otra manera no hubiera acaecido hace pocas noches en el barrio de la Virgen la agresión por unos cuantos desalmados y bravucones, al sereno del partido, teniendo éste que defenderse a cinto y limpio. Ni posteriormente este mismo sereno hubiese sido amenazado hace cuatro noches por un primo del agresor, teniendo entonces que venir el expresado vigilante a la Puerta Real a pedir auxilio a una pareja de Seguridad.

Este hecho, que por desgracia se repite con demasiada frecuencia, no es más que el resultado de la desastrosa distribución de la vigilancia de noche, encomendada a los guardias de Seguridad, quienes por orden de sus jefes se prodigan demasiado en los puntos céntricos, mientras que los lugares extremos quedan en absoluto desamparados, ofreciendo mayor peligro a medida que la estación avanza.

Si el cuerpo de serenatos, tuviera la fuerza moral que da prestigio a la autoridad, sería un auxiliar eficaz y una garantía para el honrado vecindario; pero por desgracia, el vigilante nocturno que no percibe sueldo del Municipio, cumple como puede su cometido y está expuesto siempre a las acochazas de los pillos y los ladrones, a quienes háispan poco respeto y ningún temor.

Decidiese de todo ello, que la vigilancia nocturna en los barrios apartados, es casi nula, porque no se destinan a prestar este servicio algunas parejas de Seguridad, cuya sola presencia bastaría para ahuyentar a la gente pendericera y a los rateros de baja estofa, que tanto abundan en las tabernas y tugurios de las distintas barriadas.

Asunto es este, acerca del cual llamamos la atención del Gobernador civil a fin de que tenga conocimiento de estas deficiencias y les ponga pronto remedio, en la seguridad de que conquistará el aplauso y la gratitud de las personas honradas.

Las bicicletas

Todos los deportes nos parecen muy buenos, muy higiénicos, físicamente considerados, en tanto no estén reñidos con la tranquilidad pública ni causen molestias a vecinos y transeúntes.

Después de esto a propósito de las muchas quejas que llegan hasta nosotros, acerca de los excesos que cometen unos jóvenes ciclistas que en cuanto dan las diez de la noche salen a probar sus aptitudes en la calle de Mesones, que ellos loman por velodromo, y allí dan carreras desenfrenadas a toda máquina y fuertes bocanazos y gritos, que tienen en constante tensión de nervios a los transeúntes y quitan el sueño y agotan la paciencia a los pacíficos vecinos que después de todo el día de labor añoran reposo y tranquilidad.

Como ni la calle de Mesones, por ser tan céntrica y pasajera, ni ninguna otra, debe convertirse en campo de experimentación de ciclistas, ni esas horas son oportunas para dar carreras veloces y peligrosas, llamamos la atención de la autoridad gubernativa para que sus agentes se den una vuelta por la indicada vía e impidan la repetición de los hechos que todas las noches venimos presenciando, a ciencia y paciencia de los llamados a velar por la tranquilidad del vecindario.

Junias

Con objeto de enterarse de los asuntos pendientes en cada una de las Junias provinciales, el Gobernador civil ha convalidado para celebrar sesión a las siguientes:

De Protección a la Infancia, mañana 15, a las cuatro de la tarde.

De Sanidad, el lunes 17, a las cinco de la tarde.

De Beneficencia, el miércoles 19 a las cinco de la tarde.

De Espectáculos, el viernes 21, a la misma hora.

Comisión provincial del segundo Congreso de Ciencias administrativas, que ha de tener lugar en Madrid el año 1914, citada para el lunes 24 del corriente, a las cinco de la tarde.

Los productos de una función

Como teníamos anunciado, anoche se verificó la reunión de gremios en el domicilio social de los pintores, para tratar de la inversión que hay de darse al dinero que se recaudó en la función a beneficio del hijo de la infortunada triple Emilia Portillo.

Se acordó vender los valores en que se invirtió la suma y cuando se tenga el metálico celebrar otra reunión para acordar la manera de distribución.

Probablemente se dará alguna cantidad al viudo de Emilia Portillo, el actor Caraballo.

Ecos de la vida

Se encuentra en Madrid el catedrático y secretario de este Instituto, don Teodoro Sabrás, quien está haciendo oposiciones a la cátedra de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros de la Corte.

En el expreso de Andaluces salió ayer tarde para Madrid, el catedrático de la Universidad de Valladolid, don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Se encuentra más aliviado de la dolencia que viene padeciendo, el oficial de la Secretaría del Ayuntamiento, D. Francisco Rico y Rico.

Ha llegado de Almería, D. José Sánchez Entreras.

Ha marchado a Málaga, D. Eduardo Gálvez.

En el hotel París, se hospedan: don José López Atienza y señora, don Luis Martín, D. Felipe Onate, don Manuel Rosis, D. José Beltrán y don José Luque.

Del Fargue

A las cinco de la tarde de hoy se ha personado en Alquería del Fargue don Manuel López de la Cámara, con el exclusivo objeto de dar las gracias a los vecinos de la barriada por el triunfo que ha obtenido en las últimas elecciones para concejales.

Los vecinos que estaban en antecedentes de la visita de dicho señor, se apresuraron a esperarle a unos dos kilómetros próximamente fuera de la localidad, y entre aplausos y vivas sin cesar, disparo de cohetes y palmas reales, al mismo tiempo que repicaban las campanas llegó el señor López de la Cámara al Casino, en donde le dirigió la palabra al pueblo, manifestándole que se encontraba dispuesto a servir a todos y a mejorar las muchas deficiencias que tiene la pintoresca Alquería. Entregó 125 pesetas al pitroco señor Cauteno para distribuir entre los pobres más necesitados del pueblo.

Acto seguido, los socios del Casino obsequiaron al señor López de la Cámara con pastas, hoces y cigarros.

A las siete de la noche regresó a Granada, repitiéndose los vivas.—El correspondiente. Fargue 13 Noviembre 1913.

Censo de población

Presidida por el gobernador señor Tejón y Marin, se reunió ayer tarde la Junta provincial del Censo de población, con asistencia de los señores Nacher, Ortiz Pujazón, García Acuña, González y Quesada Deleite, siendo aprobados los nombramientos de varios pueblos de la provincia.

Instrucción pública

Oposiciones.—De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 10 de Octubre último, en relación con la de 7 de Mayo y Real decreto de 14 de Marzo pasados, se anuncia por este Rectorado para proveerse por oposición en turno restringido, veintidós plazas de maestros y otras veintidós de maestras, dotadas con el haber de mil pesetas anuales, a las que pueden aspirar los maestros y maestras que, poseyendo cuando menos el título elemental, desempeñen en propiedad escuelas de las de dotación actual de 625 y 500 pesetas, obtenidas por los procedimientos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias en este Rectorado, será de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, debiendo los aspirantes acompañar a sus solicitudes la hoja de servicios, cerrada y certificada dentro del plazo de la convocatoria.

Las oposiciones tendrán lugar en esta capital del distrito universitario. Los maestros que obtengan plaza, quedarán en la que desempeñen con el mismo sueldo obtenido.

Para juzgar estos ejercicios de oposición, el Rectorado ha designado los siguientes tribunales:

De las de maestros.—Presidente don Joaquín Cerrillo y Ponte, director de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

Vocales: D. Gabriel Pancorbo Cascales, inspector de primera enseñanza del distrito universitario; D. Manuel Pineda López, maestro público de esta capital; D. Antonio Manzano Jiménez, idem, y D. Lisardo Iglesias Vilchez, idem.

Suplentes: D. Francisco Tello Ceballos, maestro público de esta capital; D. José María Pérez Hitos, idem, y D. Juan Carroño Vargas, maestro auxiliar de la graduada de Granada.

De las de maestras.—Presidenta, doña Ana María Solo de Zaldivar, directora de la Escuela Normal de maestras de Granada.

Vocales: D.ª Teodora Hernández Sanjuán, inspectora de primera enseñanza; D.ª Dolores Amor y Rico, doña Justa Palma Villanueva y doña Josefina Sánchez Sepúlveda, maestras públicas de esta ciudad.

Suplentes: D.ª Agustías Rodríguez, D.ª Pilar Colado, y D.ª Abilia Montón, maestras de esta capital.

Muñerío repentina

María García Aguilu Urbano, de cuarenta y tres años, natural de Otrera, se caebratba sirviendo en un piso de la casa de la Cámara de Comercio.

Ayer a las diez de la mañana, la doméstica falleció, repentinamente, en ocasión que bajaba las escaleras del domicilio.

En el lugar de la defunción se personó el juzgado municipal del Sagrario, ordenando el levantamiento del cadáver de María, cuya muerte, según certificación de D. Francisco Santos, la ocasionó una lesión cardíaca.

Noticias de Loja

14 Noviembre 1913 Las elecciones municipales celebradas en esta ciudad el pasado domingo, y el martes último en cinco secciones, por rotura de otras tantas urnas, han dado el siguiente resultado: Conservadores del Marqués de Loja, presentaban 9 candidatos, y han sacado triunfantes, habiendo obtenido los primeros puestos 7, que son los señores D. Manuel Mariano Blanco Cantero, D. Rafael de Cuelo Avila, D. José Jaimes Ramos, D. Mariano Martínez de Tejada Alamo, D. Modesto Quintana Sola, D. Manuel Moreno Peinado y D. Mariano Godoy González.

Conservadores disidentes, presentaban 5, y han sacado 1, que es don Angel Cardenete Callejas.

Liberales, presentaban 3 que han triunfado; son los señores D. Juan Santaella Morales, D. Enrique Flores Jiménez y D. Fermín Ocaña Guarino.

Cámara de Comercio y Sociedad de Labradores, presentaban 3 y han sacado 2, que son los señores don Francisco Mata Pérez y D. Manuel Megías Lopera.

El candidato conservador D. Jacinto Nogales, hubiera también salido triunfante, a no ser por lo ocurrido en la sección electoral de la Puela de Zafra, en la que a pesar de contar él con 105 votos, sólo aparece en el acta del escrutinio con 3, y sus contrincantes, con el resto de los electores de dicha sección, que son cerca de 400.

Anteanoche, nuestro distinguido paisano D. Gonzalo Fernández de Córdoba Morales, rodeado de miles de personas que le seguían en imponente manifestación, recorrió los centros electorales de su partido, para dar las gracias a sus amigos por el triunfo completo obtenido por la candidatura que él patrocinaba: imposible describir el entusiasmo con que en todas partes era recibido; hasta decir, que en todas las esquinas y bocacalles por donde había de pasar

la grandiosa y ordenada manifestación, se aplombraba número público, compuesto en su mayoría por mujeres, que saludaban al paso de los manifestantes con vivas al señor Fernández de Córdoba, futuro diputado por este distrito, a los que contestaba el joven catedrático, con afectuosos saludos.

Ayer, en el mixto de las tres de la tarde, salió para Granada el señor Fernández de Córdoba, siendo despedido por el vecindario en masa, que con la banda municipal le acompañó hasta el Apadero de San Francisco, vitoreando continuamente, hasta que al partir el tren, el señor Fernández de Córdoba dió un viva a Loja, que fué contestado por la multitud que le aclamaba.

Antes de salir de esta ciudad el señor Fernández de Córdoba, dió en cargo de que se repartieran entre los necesitados 1.500 panes, lo que se está haciendo hoy por orden del señor marqués de Loja; hermoso pago que pone de manifiesto los sentimientos de nuestro futuro y simpático diputado, a quien felicitamos de veras por las infatigables pruebas de adhesión y cariño que ha recibido del vecindario lojano durante su estancia en esta ciudad.—Valeriano Molina. Banquero

Para festejar el triunfo electoral alcanzado por D. Antonio Ortega Molino en su reciente elección de concejal, sus numerosos amigos han decidido obsequiarle el próximo domingo, con un banquete popular, al que podrán asistir sus amistades, toda vez que el festejo se hará sin color alguno político.

Las adhesiones se admiten en la papelería La Idea, farmacia del señor Zambrano y café Royal.

Ferrocarriles del Sur

En la estación de esta capital hay a la venta cuatro fardos de tejidos de varias clases, procedentes de un deajo de cuenta, cuyo valor en bruto es de 1.178 pesetas.

Dichos fardos están a disposición de las personas que hagan ofertas, admitiéndose éstas en la oficina del servicio comercial de dicha Compañía, hasta el día 20 del corriente.

Interesante

Ortopédico herniólogo en Granada

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Parré Gamell, recibirá consultas en Loja los días 20 y 21 del actual mes de Noviembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la Fondo Española y en Granada los días 22 y 23 en el Hotel Victoria, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los edescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamados como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestro interesante folleto de 230 páginas titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Francisco Belmonte LA CONFIANZA

Reyes Católicos, núm. 36.—Granada. Se han recibido en esta casa los mejores y más novísimos surtidos para la temporada, en clase de artículos para señoras y caballeros.

Extensa colección en pieles, abrigos, mantas de viaje y cama. Cuando se desee en camisetitas lana y algodón, medias, calcetines y artículos de punto en general.

Trajes y gabanes para caballero desde lo más selecto a lo más económico. Camisas, cuellos, puños, corbatas y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

Precios fijos

VIGOROSINA AGUIRRE Cura tuberculosis y catarros.—(Véase anuncio en cuarta plana).

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes Beneficio de Manó

Mañana noche se verificará el beneficio de este gracioso actor cómico, uno de los mejores que actualmente pisan la escena española, representándose Matrimonio civil, de nuestro paisano Pina Domínguez, Mañana de sol, de los hermanos Quintero y Levantar muertos, de Ramon Carrión y Eusebio Blasco. Con un excelente programa y dadas las muchas simpatías que el veterano Ricardo Manso tiene en Granada, no es aventurado augurarle una buena noche.

Salón Novedades

Los últimos días de Pompeya La empresa del Salón Novedades, en su deseo de popularizar más y más el bello e instructivo espectáculo de la exhibición de la hermosa película Los últimos días de Pompeya, ha acordado hacer una suertá y extraordinaria rebaja de precios, desde hoy, viernes, hasta pasado mañana, domingo, en que definitivamente se

PHOTO-STUDIO

Director artístico, Torres Molina

Máquina último modelo con espejo reflector

RETRATOS ARTÍSTICOS

ESMALTES, FOTOMINIATURAS, AMPLIACIONES Y MARCOS

RETRATOS A DOMICILIO

Anuncios, Lápidas, Decoración de habitaciones

Esta Casa ofrece a usted información gráfica de actualidad

PUERTA REAL, 7.—GRANADA

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juicio oral sobre disparo, del juzgado del Sagrario.—Contra José López Puertas.—Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor González Gómez; Secretaría del señor Serra.

Juicio oral sobre infracción de la ley de caza, del juzgado del Sagrario.—Contra José Garrido Alonso.—Abogado, señor Peralta; procurador, señor Gómez; Secretaría del señor Serra.

Sala de lo Civil.—Pleito de mayor cuantía, sobre reivindicación de bienes procedente del juzgado de primera instancia de Almería, seguido entre D.ª Soledad Padilla Casas con la Sociedad San Rafael.—Abogados, señores Acosta Inglot y Jiménez López; Secretaría del señor Lezano.

Entrada de causas Ayer ingresaron en la Secretaría de Gobierno, las siguientes: Juzgado de Motil.—Contra Antonio Durán Córdoba y otro, sobre violación de sepulturas.

Guadix.—Contra José León Gilabert, sobre estafas.

Guadix.—Contra Cecilio Fuentes Carretero y otro, sobre amenazas.

Guadix.—Contra José Ruiz, sobre atentado.

Sagrario.—Contra Salvador Moyano Vázquez, sobre estafas.

Santafé.—Contra D. Ramón Trujillos Cavacelines, sobre desobediencia.

Baza.—Contra Ciprijo Villar Alvarez sobre disparo y lesiones.

Alhama.—Contra Antonio Salazar Frias, sobre violación.

Asesinato?

Ante la Sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia y con intervención del Jurado, empezó ayer a verse una causa importante suspendida ya varias veces en los cuatrimestres anteriores, procedente del juzgado de instrucción de Guadix, seguida sobre muerte violenta de Antonio Martínez del Valle, a instancia del abuelo del interfecto Francisco Martínez del Valle contra Manuel Martínez Vilchez, Diego Martínez Linde y Francisco Mesa Martínez, fallecido este último durante la instancia de la causa.

Componían la Sección de Derecho los magistrados señores Caramés y Valle de Paz, Osuna y Barinago, la acusación pública el abogado fiscal don Diego de la Guardia, la privada el abogado Sr. Gámir Colón, y la defensa hallábase encomendada al letrado D. Agustín Rodríguez Aguilera.

A la una en punto de la tarde dió principio la vista.

Los hechos Según el Ministerio fiscal, los hechos sucedieron en la noche del 8 al 9 de Marzo de 1910, en la cual los procesados Manuel Martínez Vilchez, Diego Martínez Linde y Francisco Mesa Martínez, se reunieron con su convecino Antonio Martínez del Valle, y marcharon con él al sitio conocido por Llano del Pantón, y allí por rivalidades amorosas, rieron, disparando el Manuel Martínez Vilchez un arma de fuego, contra el Antonio Martínez del Valle, cuyo proyectil le hirió en la región temporal izquierda, produciéndole una lesión mortal de necesidad, ardiéndole las ropas al interfecto, habiendo ocurrido este hecho en el pueblo de Pedro Martínez.

Califica provisionalmente al representante de la ley de homicidio (artículo 419 del Código Penal), y solicita se imponga al procesado Manuel Martínez, 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y a Diego Martínez, ocho años y un día de prisión mayor.

Por su parte la acusación privada, sostiene también provisionalmente lo siguiente:

Que en la noche del 8 a 9 de Marzo de 1910 y después de las once de la misma, Manuel Martínez Vilchez, que venía profiriendo hacia tiempo amenazas de muerte contra Antonio Martínez del Valle, celoso de las preferencias otorgadas a éste por la que antes había sido su novia Agustías Caballero Montañón, a la cual hacía extensivas sus amenazas si no se casaba con él, se encontró con el Antonio Martínez, delante de la casa de la dicha Agustías, y después de cambiar ambos con ella algunas palabras, el Manuel Martínez

Telegramas

Notas políticas

Consejo en Palacio

A las diez y media se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el acostumbrado Consejo de los jueves.

El señor Dato, desde Palacio se trasladó a la Presidencia, donde recibió a los periodistas, a quienes les facilitó una referencia de los asuntos tratados en el Consejo.

En mi discurso—dijo—he consignado el resultado de las últimas elecciones, que se han verificado en un ambiente de paz y tranquilidad bien perceptible para todos los partidos que han tomado parte en la lucha, sin que haya podido señalarse coacción alguna por parte del Gobierno, que ha querido dar ejemplo de un apartamiento absoluto en la contienda, y de verdadera sinceridad electoral.

No obstante ello, el triunfo ha sido importante para las candidaturas monárquicas, siendo el resultado general favorable a los candidatos del partido liberal y del conservador.

Esto, en mi sentir, acredita el evidente arraigo de las instituciones fundamentales del país y las ventajas de la política que ha iniciado este Gobierno, de gran tolerancia para todas las ideas y para todas las propagandas sin otros límites que el respeto al Derecho.

He añadido, que recientemente las elecciones municipales, cuyo escrutinio se verificará hoy, y no habiendo de estar constituidos los Ayuntamientos hasta Enero, no podía pensar el Gobierno en someter al Rey el problema de la disolución del Parlamento y la convocatoria de nuevas Cortes, hasta después de que comencien a funcionar los Ayuntamientos, puesto que ellos son los organismos administrativos que tienen inmediata relación con las elecciones generales.

Después dije al Rey, que nosotros pensábamos abandonar los llamados resortes ocasionales, utilizados en varias ocasiones desde el ministerio de la Gobernación.

Tenemos fe en el pueblo y una gran confianza en la opinión pública, que estimo se encuentra en estos momentos al lado del Gobierno, y a esa opinión acudiremos para propagar nuestros ideales y exponer nuestro programa en la prensa, en meetings y en reuniones públicas, utilizando todos los medios de contacto con el cuerpo electoral.

Hice el acostumbrado resumen de política exterior, tratando de la cuestión financiera y de la reforma electoral en Francia; de la activa campaña de los irlandeses a favor de la autonomía; aludiendo a la vuelta de la oposición húngara a las tareas parlamentarias, después de un largo retraimiento, y de la polémica en la prensa italiana sobre el apoyo prestado al Gobierno en las elecciones por los elementos católicos.

Traté finalmente de la situación de Méjico y del reciente golpe de Estado del Presidente de la República china, que prescindiendo de la opinión parlamentaria se ha constituido en dictador.

El señor Dato añadió, que después del Consejo, el Rey recibió a los subsecretarios y directores generales recientemente nombrados.

Submarino Peral

Parece, que el ministro de Marina está resuelto a que el submarino Peral se conserve en gran parte en el Museo, puesto que es imposible traerlo íntegro a Madrid por su gran tamaño.

Vacante de consejero

La vacante que ha dejado el señor Allende Salazar de consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos la cubrirá el señor Navarro Reverter.

Reformas en Comunicaciones

Hoy ha cumplimentado el Rey el director de Comunicaciones. Durante la audiencia, hablaron de las reformas. El Rey se interesó por el rápido desarrollo de las bases aprobadas por las Cortes y especialmente por el desarrollo del giro postal, implantación de la caja de ahorros, el establecimiento de estafetas urbanas y otras innovaciones de interés.

Declaraciones de Romanones

El conde de Romanones ha declarado, que tenía el propósito de empezar la propaganda electoral por Zaragoza, pero el jefe de los liberales de aquella provincia señor García Sánchez le ha indicado la conveniencia de aplazar la visita hasta Enero, para que puedan concurrir al acto los concejales y alcaldes del partido.

Pasado este momento—dijo—no sé si empezará por Zaragoza. Algo parecido me ocurre respecto a Sevilla, donde tanto en la capital, como en la provincia, han triunfado más liberales que conservadores.

No obstante, aseguiré resolveré por donde haya de empezar la propaganda, pues quiero salir de Madrid la semana próxima.

Me propongo visitar las 49 capitales, y tal vez algunas poblaciones importantes. Claro está, que no estaré ausente de Madrid todo ese tiempo, pero mi proyecto se realizará, mucho más dada la facilidad que hay en los medios de locomoción.

En un sólo día visitaré dos o tres poblaciones. Supongo, que mis amigos no me obligarán a que asista a banquetes, ni que me dedique a hacer visitas a personalidades y organismos.

Mi deseo es cambiar impresiones con el partido, tener una conversación sobre el tema electoral y algún otro asunto de interés político, y no pronunciar en cada capital o población un discurso.

Siempre desearé visitar a mis amigos de provincias, pero después del resultado obtenido en las elecciones, dejar de hacerlo, sería una ingratitude.

Los datos oficiales dicen, cuál ha sido el triunfo del partido electoral. Como que en las próximas elecciones de diputados a Cortes me corresponde tener un centenar de actas, juzgando por el resultado de las elecciones municipales!

Doy desde luego por hecho, que desde ahora, hasta el llamamiento a los comicios, el Gobierno no se dedicará a suspender Ayuntamientos, ni a hacer desmoche en lo que tan legítimamente ha ganado el partido liberal.

No obstante, no quiero pesar el triunfo, ni aventurar nada acerca del resultado de unas elecciones que se celebrarán inmediatamente. Lo que sí puedo afirmar es que nosotros, el partido liberal, como todo partido que tiene gran arraigo en la masa social, desea la lucha en los comicios.

El artículo 29, tan ansioso generalmente, será comodísimo, pero enerva las fuerzas políticas.

Desde Ceuta

El Proserpina, que reconocía la costa, llevando a bordo al capitán Kindelán y varios oficiales aviadores, fué tiroteado por los moros. Se han descubierto algunos robos en los muelles, resultando como autores tripulantes de barcos de España, que venían a vender frutas.

Hay cuatro detenidos, cuyos nombres se reservan.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Acciones, Obligaciones, etc.

Alto personal

Mañana se firmarán nombramientos de alto personal de Instrucción pública.

Firma de Guerra

El general Echagüe ha sometido a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Admitiendo la dimisión al subsecretario general Orozco. Concediendo el empleo de capitanes a los primeros tenientes de Infantería don Julio Fertez y don Emilio Tapia, por servicios de campaña.

Autorizando al director de la cría caballar para arrendar dos dehesas en términos de Trujillo (Cáceres) para la yeguada militar.

Pidiendo instrucciones

En Palma, los prohombres conservadores han tenido una reunión, en la que han acordado proponer a la directiva que se nombre una comisión que vaya a Madrid y signifique al señor Maura su inquebrantable adhesión y el deseo de que les comunique instrucciones que sirvan de norma al desarrollo de la política en la isla.

Lotería

Madrid 13. En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Table with columns: Premios, Poblaciones, Números, etc.

Pequeños en Granada

Han sido premiados con 800 pesetas, los siguientes números vendidos en las Administraciones de Granada:

737-3.749 9.234 10.533 13.185 13.249 17.013.

El premio mayor

Dicen de Cartagena, que dos décimos del billete agraciado con el premio mayor, los adquirió el panadero Diego Gómez; tres, otro panadero llamado Juan Fajardo; uno, un estancero del barrio de la Concepción; uno, empleado de la Tabacalera, y tres un desoconido.

España en Marruecos

Madrid 13. Noticias oficiales. En el ministerio de la Guerra se han recibido los telegramas oficiales siguientes.

De Larache.—El batallón de Figueras ha relevado al batallón expedicionario de Wad Rás, que guarnecía Cuesta Colorada. El jefe de la posición de Yanina-el-Tolba participa haber dispersado con disparos de cañón grupos de enemigos que aparecieron en las inmediaciones de Duar Ulad Ali, donde intentaban robar ganado, impidiéndoles realizar su propósito.

De Ceuta.—Esta mañana, al hacer la descubierta en Menisla fué tiroteada una avanzada, teniendo un muerto y un herido, y viéndose al enemigo recoger tres heridos y un muerto.

Desde Ceuta

El Proserpina, que reconocía la costa, llevando a bordo al capitán Kindelán y varios oficiales aviadores, fué tiroteado por los moros. Se han descubierto algunos robos en los muelles, resultando como autores tripulantes de barcos de España, que venían a vender frutas.

Hay cuatro detenidos, cuyos nombres se reservan.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Acciones, Obligaciones, etc.

Alto personal

Mañana se firmarán nombramientos de alto personal de Instrucción pública.

Firma de Guerra

El general Echagüe ha sometido a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Admitiendo la dimisión al subsecretario general Orozco. Concediendo el empleo de capitanes a los primeros tenientes de Infantería don Julio Fertez y don Emilio Tapia, por servicios de campaña.

Autorizando al director de la cría caballar para arrendar dos dehesas en términos de Trujillo (Cáceres) para la yeguada militar.

Pidiendo instrucciones

En Palma, los prohombres conservadores han tenido una reunión, en la que han acordado proponer a la directiva que se nombre una comisión que vaya a Madrid y signifique al señor Maura su inquebrantable adhesión y el deseo de que les comunique instrucciones que sirvan de norma al desarrollo de la política en la isla.

Lotería

Madrid 13. En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Table with columns: Premios, Poblaciones, Números, etc.

Pequeños en Granada

Han sido premiados con 800 pesetas, los siguientes números vendidos en las Administraciones de Granada:

737-3.749 9.234 10.533 13.185 13.249 17.013.

El premio mayor

Dicen de Cartagena, que dos décimos del billete agraciado con el premio mayor, los adquirió el panadero Diego Gómez; tres, otro panadero llamado Juan Fajardo; uno, un estancero del barrio de la Concepción; uno, empleado de la Tabacalera, y tres un desoconido.

España en Marruecos

Madrid 13. Noticias oficiales. En el ministerio de la Guerra se han recibido los telegramas oficiales siguientes.

De Larache.—El batallón de Figueras ha relevado al batallón expedicionario de Wad Rás, que guarnecía Cuesta Colorada. El jefe de la posición de Yanina-el-Tolba participa haber dispersado con disparos de cañón grupos de enemigos que aparecieron en las inmediaciones de Duar Ulad Ali, donde intentaban robar ganado, impidiéndoles realizar su propósito.

De Ceuta.—Esta mañana, al hacer la descubierta en Menisla fué tiroteada una avanzada, teniendo un muerto y un herido, y viéndose al enemigo recoger tres heridos y un muerto.

URRUTIA. GRANDES EXISTENCIAS Continuamente en Chancelos de goma Americanos Forma Storm Slipper. Clase la más sólida! Para caballero desde 7 a 10 pesetas.

se estudia la posibilidad de que la Marina yankee sobre los derechos de las aduanas mejicanas.

Cuando se haya obtenido la eliminación de Huerta, los Estados Unidos tratarán de colocar en la presidencia provisional de Méjico, bajo el protectorado yankee, una personalidad aceptable para ambas fracciones.

Seguidamente, procurarán que en el mismo día se verifiquen las elecciones de presidente definitivo del nuevo Parlamento.

Los yankees han informado a todas las potencias, de que caso de que intervengan los Estados Unidos, en ningún momento tratarán de hacer adquisiciones territoriales.

Parece lograr la eliminación de Huerta, los Estados Unidos apelarán a todos los medios, incluso a la invasión.

Muerto de hambre

La madrugada última, se encontró en el camino alto de San Isidro, el cadáver de un hombre.

El cólera

El cónsul de Manila comunica que la plaza se halla infestada del cólera.

Descubrimiento de un desfalco

El País denuncia un desfalco descubierto en el Colegio de Abogados.

Parece que al posesionarse el nuevo secretario contador requirieron las cuentas al Tesorero, que lo era desde hace más de veinte años, el diputado maurista por Torón don José Díaz Maucoso.

Hechas las cuentas, faltaron cuarenta mil duros.

El señor Díaz Maucoso declaró que los tenía en una cuenta corriente particular.

Se le concedió un plazo para que los invirtiera en valores para el Colegio, no pudo hacerlo y terminó por confesar que los había distraído.

Por consecuencia de ello, la Junta lo ha destituido y se ha incautado por escritura pública de sus bienes, que ascienden a unos 20.000 duros.

Información oficial

La Gaceta publica las disposiciones siguientes: Modificando la ley llamada del repertorio, referente a la nogalina.

Disponiendo, que los maestros elementales que hubieran hecho sus estudios con anterioridad al decreto de 16 de Septiembre, cursen el Dibujo y la Caligrafía en el grado superior.

Convocando oposiciones para proveer doce plazas del cuerpo de aspirantes a secretarías judiciales.

Anunciando vacantes de médicos forenses, secretarios de juzgados y registradores de la propiedad.

Anunciando haberse presentado la fiebre amarilla en Dokar.

Abusos caciquiles. En Villagarcía se reciben noticias intranquilizadoras del Grove. Obedece a los atropellos cometidos por el caciquismo contra los agrarios.

Entre el vecindario reina grandísima excitación. El pueblo está ocupado por fuerzas de la Guardia civil de caballería e infantería.

Se espera la llegada de más fuerzas de la Benemerita. Se teme que hoy se produzcan sucesos con motivo del escrutinio.

Un incendio. En la fábrica de electricidad La Madrileña, la imprudencia de un obrero al hacer un circuito, dió origen a un incendio.

peticiones de los obreros.

Parece, que la solución definitiva dependerá de la forma en que hayan de volver al trabajo.

Todos serán admitidos, pero la compañía se halla con la dificultad de que no puede hacerlo al mismo tiempo, hasta que se vayan normalizando los servicios y estableciéndose el turno de antigüedad.

Tren detenido

Comunican de Tortosa, que el expreso de Valencia está detenido en Castellón a causa de una avería de la máquina.

El río Ebro ha crecido dos metros.

Extranjero

Madrid 13. El dolor de una viuda

Dicen de París, que en el pueblecito de La Caloterie, la panadera de cuarenta y dos años, Herdier, a la que se le había muerto recientemente el marido, se arrancó la lengua, que fué encontrada en el suelo de la habitación.

La viuda se halla agonizando.

Accidente ferroviario

Un despacho de Bruselas participa, que en el Luxemburgo belga un tren descarriló y cayó sobre otra vía, en la que hay un puente, obstruyéndolo.

Resultó muerto el interventor y herido grave el maquinista.

Miscelánea telegráfica

Madrid 13. El sábado se reunirá la Juventud conservadora para tratar de asuntos relacionados con el Gobierno. Asistirá también la de Valladolid para que se delibere sobre el telegrama que envió a Sánchez Guerra y la respuesta de éste.

El ministro de Hacienda ha negado que piense suprimir el impuesto de inquilinato.

La Asociación de Agricultores ha obsequiado con un banquete a su presidente vizconde de Eza, por su nombramiento de alcalde.

El vizconde ha prometido que su primera campaña será el encuzamiento del Manzanares.

Un conocido joyero ha presentado una denuncia contra una aplaudida cupletista, que se ha llevado de su establecimiento joyas por valor de algunos miles de pesetas.

En Huesca está diluviando. Los ríos, crecidísimos, arrastran árboles y enseres. Se teme que hayan ocurrido desgracias.

Se dice en Barcelona, que en Diciembre irá allí el Rey.

Se añade que antes firmará el decreto sobre las mancomunidades.

Dicen de Nueva York, que en las tempestades habidas en los grandes lagos han muerto más de 150 personas.

En los alrededores del lago del Rurón no ha quedado en pie un edificio.

Ha habido naufragios y han perecido bastantes tripulantes. Las noticias llegan confusas.

En Dublín se ha agravado la huelga, habiéndose extendido a todas las compañías de navegación, excepto para los barcos dedicados al transporte de viajeros.

Crónica religiosa

Santo del día.—Santos Lorenzo obispo y Serapio, mártir. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Josaphat, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Beatas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada. (Callejón de López Argüeta).

Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.

En la Colegiata de los Reyes y Capuchinas, San Juan de los Rios y Capuchinos, desde las seis a las diez, en los Hospitales, San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto de la mañana. En la Magdalena, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena. Misa de Azules.—Por la mañana a las siete y media, en Santa Matías, a las ocho, en la Colegiata de los Reyes y Capuchinos, San Juan de Dios, San Cecilio, el Salvador y San Juan de Dios; a las ocho y media, en los Hospitales, la Magdalena, San Antón, el Angel y San Ildefonso; a las diez, en la Colegiata. Por la tarde: a las tres, en el Cementerio; a las cuatro y media en el Angel; a las cinco y media, en la Magdalena; a la oración, en San Matías, el Sagrado, el Salvador, San Cecilio, Angustias y San Ildefonso; a las seis, en la Colegiata y en San Juan de Dios; a las seis y media, en los Hospitales, y Santuario del Perpetuo Socorro; a las siete en San Andrés, Santa Paula, San Antón y en el Corazón de Jesús.

Novenas.—A Santa Gertrudis, en San Antón, a las cinco y media de la tarde, con sermón. A la Virgen de la Salud, en San Cecilio, a la oración.

Misa de comunión.—En los Hospitales, a las ocho. Puercos.—La Pía Unión de San Tolentino, celebra sus cultos mensuales en los Hospitales, a las siete de la tarde, en sufragio de las Animas del Purgatorio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes. COMPANIA CARMEN COBEÑA. Función para esta noche, a las ocho y media. 1.º Sinfonía; 2.º El drama en tres actos «Malvaloca»; 3.º «Los piropos».

Precios.—Butaca con entrada, 2,43 pesetas; entrada general, 0,85; paraiso, 0,65. Cinematógrafo Lux Edon. Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones a las ocho, nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y números de gran atracción y novedad.

Precios.—Preferencia, 80 céntimos; medias entradas, 30. Salón Novidades. Función para hoy. Por la noche desde las siete, sección continua, exhibiciones cinematográficas.

Precios.—Preferencia, 1,00 pesetas; delanteras, 0,60; gradas, 0,30. Estorería Madrileña. Antonio Más Gómez. Salamanca, 14.—GRANADA. Gran surtido en esteras con ramos y lisas, a precios muy vistos; tapés e alfombras, desde 1,50 en adelante. Se colocan alfombras y esteras, a precios muy económicos.

NO OLVIDAR LAS SENAS Salamanca, 14.—ESTEREA. ALMACEN DE MUEBLES DE EDUARDO MARTIN. Extenso surtido en muebles de todas clases, fabricados en estos talleres; desde los de gran lujo a los más modestos, garantizándose la construcción y materiales. Reducidos precios al alcance de todas las fortunas.

Especialidad en tapicería y adorno. Visitad esta casa. Calle Escudo del Carmen, número 2. Entrada por la de San Matías. Conviene a todos saber que la fábrica de medias y calcetines, calle de la Cruz, número 6, vende los artículos mejores y más baratos que hasta hoy se conocen. También dicha casa ha todo el año trabajo a operarias de máquinas rectilíneas, en condiciones favorables.

Dr. A. Hernández Ortiz. Consulta especial para enfermedades de la vista. De tres a cinco. Calle de Navas, número 12.

TELEGRAMA. Señor Catalá: Preciso mande Caramelos. Sin existencias. Niños lloran. Madres desesperan. Padres amenazan. Doctor cabizbajo, meditando. Solución confictio. —Dr. Fábregas.—Orensé. Como el anterior telegrama muchos por no poder atender a tanta demanda. Dicho de un P. Jesuita: «Recibid los Caramelos como una bendición»; y es cierto. Cajita, 0,25 céntimos. Marca registrada. Depósito en Granada: Droguería del Santo Cristo, Manuel García Alarcón, y farmacia de Matías Susiro, Gran Vía, 15.

